

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR PEDRO VICENTINO VYMCLAM S.A.**

En Pedro Vicente Maldonado, a los 23 días del mes de febrero del 2018, siendo las 9H15, se instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE ESCOLAR PEDRO VICENTINO VYMCLAM S. A**, en su oficina ubicada en la Av 29 de Junio y principal, Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017
4. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor Moncay Muñoz Francisco Orley, Presidente de la Compañía, preside la reunión; y, la señora Maldonado Aldaz Meri Claudia, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretaria de la Junta General.

El Presidente de la Junta General da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone a Secretaría se constate el quórum.

**1) Constatación del quórum.-** Secretaría constata la presencia de su mayoría del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

**2) Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2017**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta General y les recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el periodo fiscal 2017.

Toma la palabra la Sra. Gerente General Maldonado Aldaz Meri Claudia y procede a dar el informe económico de la Compañía del año 2017.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar VYMCLAM S.A., informo a ustedes que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017, reflejada en el Balance General es la siguiente:

Activos Corrientes 1.084,88, Cuentas por Cobrar 877,90, Activos Corrientes por Impuestos 58,41. Cuentas por pagar 69,00, Capital Suscrito 90,00, Reserva Legal 11,59, Utilidad Neta del Ejercicio 104,30.

En el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017, refleja un Ingresos por Servicio de Transporte por un valor de 9.110, Otros Ingresos por 973,26, un valor en Gastos Operativos y Administrativos por un valor de 9.110, quedando una Utilidad Bruta del Ejercicio de 148,57.

La Señora Gerenta hace la entrega de su informe económico por escrito.

Los Estados Financieros con sus respectivos respaldos fueron entregados para su revisión al señor Comisario de la compañía.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

**Informe del Comisario:** - De inmediato toma la palabra el señor Riascos Revelo Luis Anibal, Comisario de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y artículo 22 del Estatuto Social de la Compañía, cumplo con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2017, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

- a) Del Informe financiero se determina que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017, según el Balance General refleja que si hubo movimiento económico el cual fue revisado sus libros contables en donde puedo determinar que están de acuerdo a las exigencias de cada una de las Instituciones de control, así como también el Libro de Acciones y Accionistas, de las Juntas generales, expedientes de las Actas, Nombramientos de Directivos.

**RESOLUCION.-** Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe 2017 presentado por el Comisario.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 11H25, se clausura la sesión.

Habiendo sido de los funcionarios competentes por la Junta General de Resoluciones en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía de Transporte VYMCLAM S.A. informo a ustedes que se han aprobado los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al 2017, según el Balance General que se adjunta a este informe.

  
Sr. Moncayo Muñoz Francisco Orley  
**PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL**  
VYMCLAM S.A.

  
Maldonado Aldaz Meri Claudia  
**SECRETARIO DE JUNTA GENERAL**  
VYMLAM S.A.

En el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017, resulta un ingreso del Servicio de Transporte por un valor de \$ 110, Cuya egreso por \$72,20, un valor en Gastos Operativos y administrativos por un valor de \$ 110, quedando una Utilidad Bruta del Ejercicio de 148,57.

La Señora Gerente hace entrega de su informe económico por escrito.